

INSGRUP

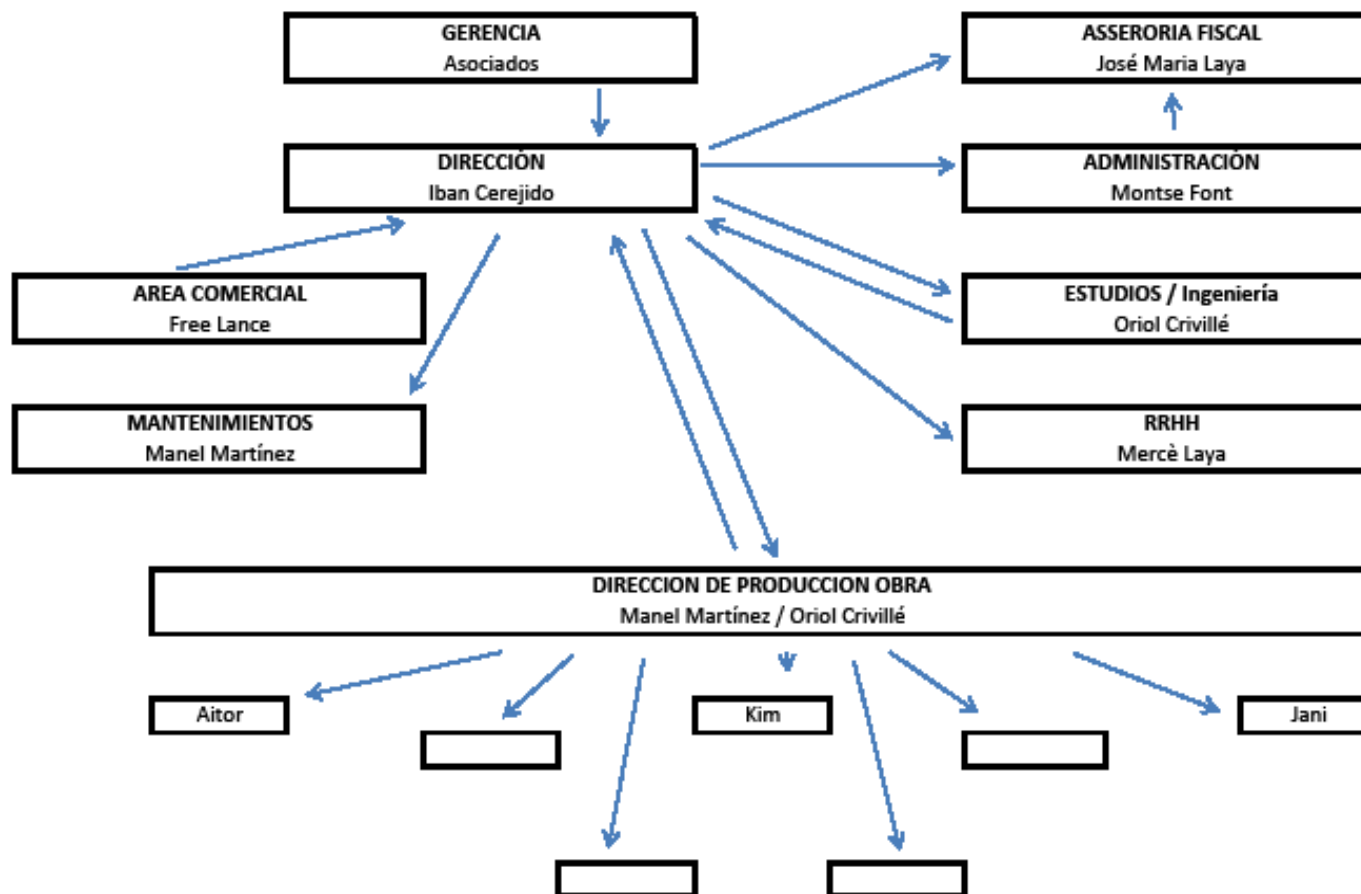


PLAN 41 - 1

INDICE

- Organigrama
- Categorías Profesionales
- Normas según categorías
- Calendario Laboral
- Productividad 2009
- Objetivo 2010

INSGRUP INS-SATEL 2004 S.L.



Categorías Profesionales

G1	Gerencia	(90 días)
G2	Administración	(60 días)
	Estudios	(60 días)
	Ingeniería	(60 días)
	Jefes de Producción	(60 días)
G3	Encargados de Obra	(30 días)
G4	Oficiales de 1ª	(30 días)
	Especialistas	(30 días)
G5	Oficiales de 2ª	(15 días)
	Ayudantes	(15 días)

Descripción de las categorías

- **G5** Son el grupo de trabajadores subordinados a cualquier orden por parte de categorías superiores, este grupo atenderá cualquier consejo de ejecución para poder favorecer a su formación como futuros trabajadores de categoría G4, este grupo no tiene privilegios de pedidos directos a personal de almacén, pero si la obligación de informar a su inmediato superior de la falta de medios.
- **G4** Son el grupo de trabajadores responsables del grupo G5 tanto en coordinación como en productividad, todos los trabajadores del grupo G4 atenderán ordenes de productividad del grupo G3, su conducta y ejecución favorecerá a aspiraciones como integrantes del grupo G3, los privilegios de pedidos a almacén se ejecutaran mediante su inmediato superior.

Descripción de las categorías

- **G3** Son los trabajadores encargados de obra que toman decisiones consensuadas con su inmediato superior G2, pero que son capaces de superar situaciones de presión laboral, producción y responsables de todos los trabajadores de categorías inferiores, dentro del centro(s) de trabajo asignado, los privilegios de pedidos a almacén están totalmente permitidos, menos los pedidos superiores a 600€ supervisados por su inmediato G2.
- **G2** Son los trabajadores cuyas funciones y ordenes se transforman en beneficios o perdidas, su actuación es autónoma o en grupo, asignan trabajos a todos los grupos inferiores, todas las decisiones serán justificadas a su grupo superior en reuniones puntuales, tienen todos los privilegios de pedidos a almacén que no excedan de 6.000€, los pedidos superiores se supervisaran por el grupo G1.

Descripción de las categorías

- **G1** Es el trabajador responsable de todos los grupos inferiores, el cual necesita para la ejecución de su función, sinceridad y obligación de sus categorías inferiores, que sigan las normas de la empresa en todos los sectores, para una mayor agilidad en su trabajo, responsable en proporcionarles todos los medios posibles a las categorías inferiores.



- Lo difícil se hace, lo imposible se intenta !!!

Normas según categorías

- **G5** El grupo como todos los demás tienen la obligación de cumplir el calendario laboral, percibir todos los medios necesarios para ejecutar su función, cumplir el horario laboral, las ejecuciones de los trabajos serán de calidad y pulcritud requerida por la empresa, se le asignaran EPI'S y vestuario profesional.
- **G4** Lo mismo que el grupo anterior, con la diferencia que en los pedidos a almacén , se le entregara a su inmediato superior una hoja justificante del pedido de material firmada y fechada.
- **G3** Lo mismo que los grupos anteriores y siguiendo los siguientes protocolos.
 - Partes de horas de los trabajadores (diario)
 - Partes de pedidos a almacén
 - Parte de situación de acopio de materiales en obra (cada 15 días)
 - Porcentaje de ejecución de la obra (mensual)
 - Desviaciones del planning de obra (cada 15 días)

Todos estos tramites serán entregados a su inmediato grupo superior, la falta de documentación podrá ser causa de bajo rendimiento y relegado a un grupo inferior.

- **G2** Lo mismo que los grupos G5 – 4 , pero con las siguientes obligaciones, según sector serán las siguientes.

- **Equipo Técnico.**

- Justificación del planning de obra
- Previsión de Costos por obra
- Justificación de pedidos
- Comparativo de compras y proveedores por obra
- Previsión de certificación mensual por obra
- Previsión de certificaciones en contra, proveedores y subcontratas.
- Carpetas de obra totalmente clasificadas según norma digital
- Actas semanales de obra debidamente firmadas por los asistentes a la visita de obra
- Actas de entrega de documentación debidamente firmadas
- Actas de entrega de obra debidamente firmadas
- Certificados de pruebas de las instalaciones
- Previsión económica final de la obra
- Toda documentación clasificada entregada por el grupo G3

Todas las obligaciones anteriores estarán disponibles en cualquier momento para personal del grupo G1, las obligaciones tendrán una periódica según planning de obra.

Se considera no apto para el grupo la falta de dicha documentación.

- **G2** Lo mismo que los grupos G5 – 4 , pero con las siguientes obligaciones, según sector serán las siguientes.

- **Equipo Administrativo.**

- Justificación de partes de horas del personal
- Listado Costos por obra
- Listado de costos empresa
- Previsión de certificación a favor
- Previsión de certificación en contra
- Contratos de obra y subcontratas debidamente firmados y sellados
- Previsión de gastos generales
- Sistema de gestión actualizado, stock, proveedores, clientes, facturación, etc.
- Certificaciones mensuales al día de cierre mensual
- Modelos de trimestres entregados a la asesoría fiscal
- Toda documentación verificada entregada por el grupo G2 Tecnico

Todas las obligaciones anteriores estarán disponibles en cualquier momento para personal del grupo G1, las obligaciones tendrán una periódica mensual.

Se considera no apto para el grupo la falta de dicha documentación.

- **G1** Lo mismo que los grupos G2 , pero con las siguientes obligaciones serán las siguientes.
 - **Equipo Gerente**
 - Verificar todos los trabajos de los grupos G2
 - Ejecutar trabajos del grupo de estudios y comercial
 - Formar al personal de la empresa
 - Estudios de mercado
 - Definición de márgenes de ejecución

Todas las obligaciones anteriores estarán disponibles en cualquier momento para personal del grupo G1, las obligaciones tendrán una periódica mensual.



Normas de importancia

- Los EPI'S se mantendrán en perfectas condiciones, la pérdida de medios entregados será motivo de descuento en mensualidad.
- Las herramientas entregadas son personales e intransferibles, la falta de medios será repuesta por la empresa y descontada de forma negativa en nomina.
- Los partes no entregados a tiempo de cierre serán nulos en el mes en curso, deberán estar firmados por el cliente.
- El consumo de alcohol y drogas dentro del horario y calendario laboral esta terminantemente prohibido será causa de baja definitiva en la empresa, sin previo aviso.
- El exceso de bajas anuales será motivo de valoración por parte de personal G2 y G1.
- Se pagaran dietas cuando la distancia sea superior a un radio de 25Km.
- Se hará entrega de una tarjeta visa business para dietas de mediodía, no se admitirá uso de la tarjeta si no se cumple el requisito de la distancia kilométrica y la tarjeta será retirada.
- Se mantendrá las instalaciones de la empresa en perfecto estado de orden y limpieza.
- Se entregaran vehículos al personal correspondiente, el cual mantendrá en perfectas condiciones de limpieza, orden y estado.
- La empresa no se hace cargo de sanciones al personal, se notificaran los datos del autor a las autoridades competentes.

2010

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
		6	7	1	2	3
4	5			8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
5			1	2	3	4
	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Descripción calendario laboral 2010



Festivo calendario de Catalunya



Festivo por decision de la empresa



Festivo patrona de los instaladores "La Candelaria"
Actividades libres entre compañeros

Horario Semanal Insgrup s.l. Produccion 40h

Lunes a Jueves de 7:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00

Viernes de 6:30 a 15:00

Horario Semanal Insgrup s.l. Oficinas 40h

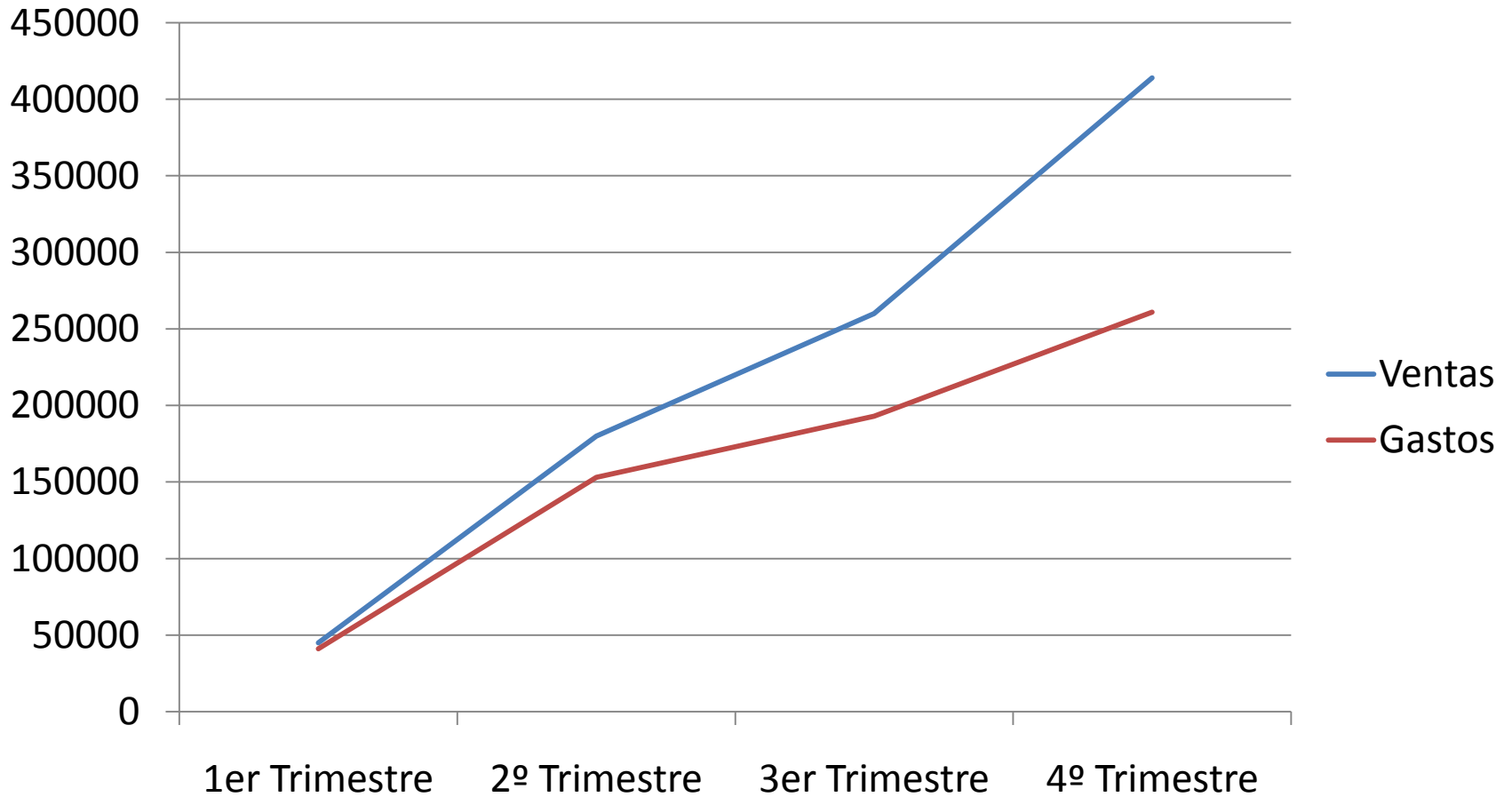
Lunes a Juaves de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:30

Viernes de 7:00 a 15:00

Horario Semanal Insgrup s.l. Oficinas 20h

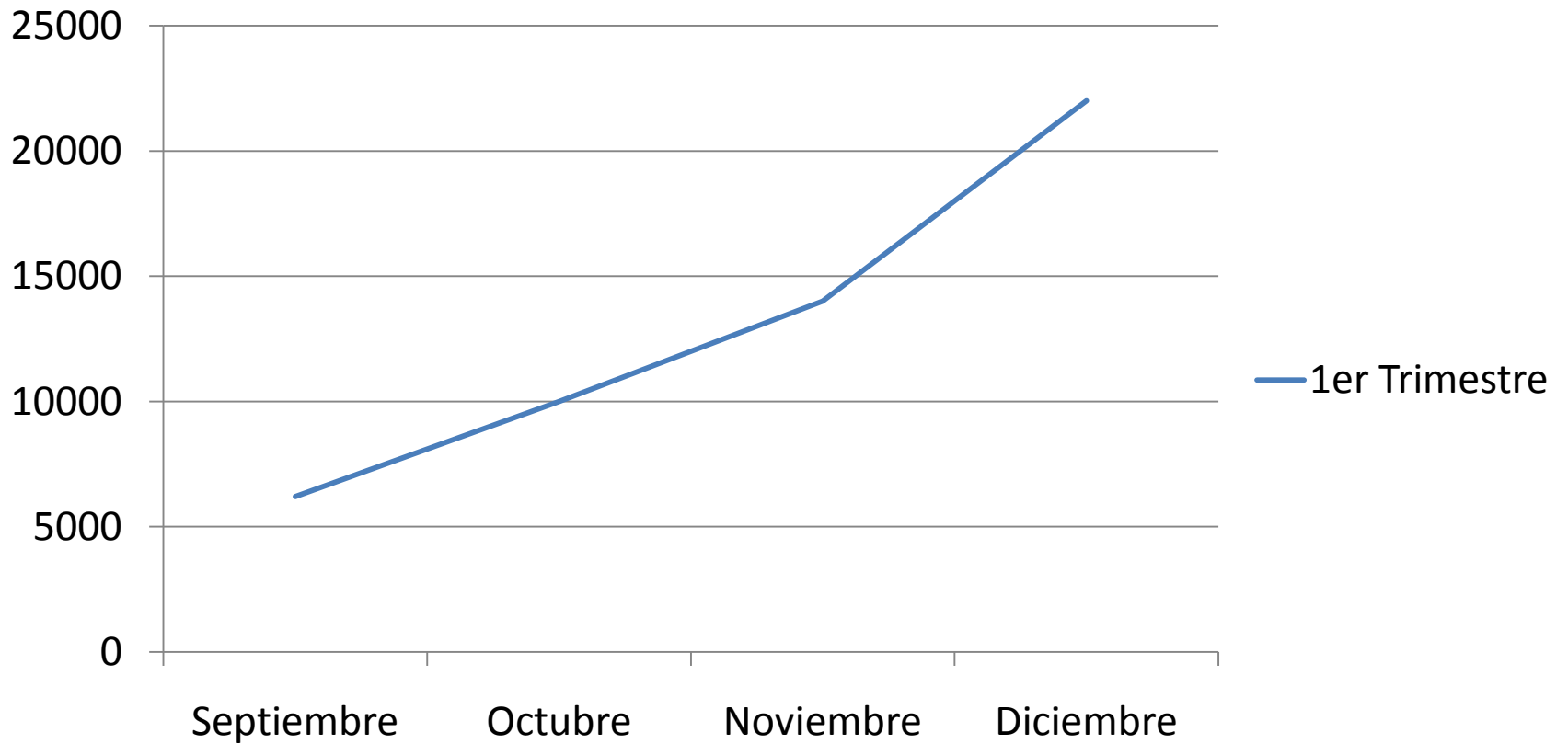
Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00

Producción 2009



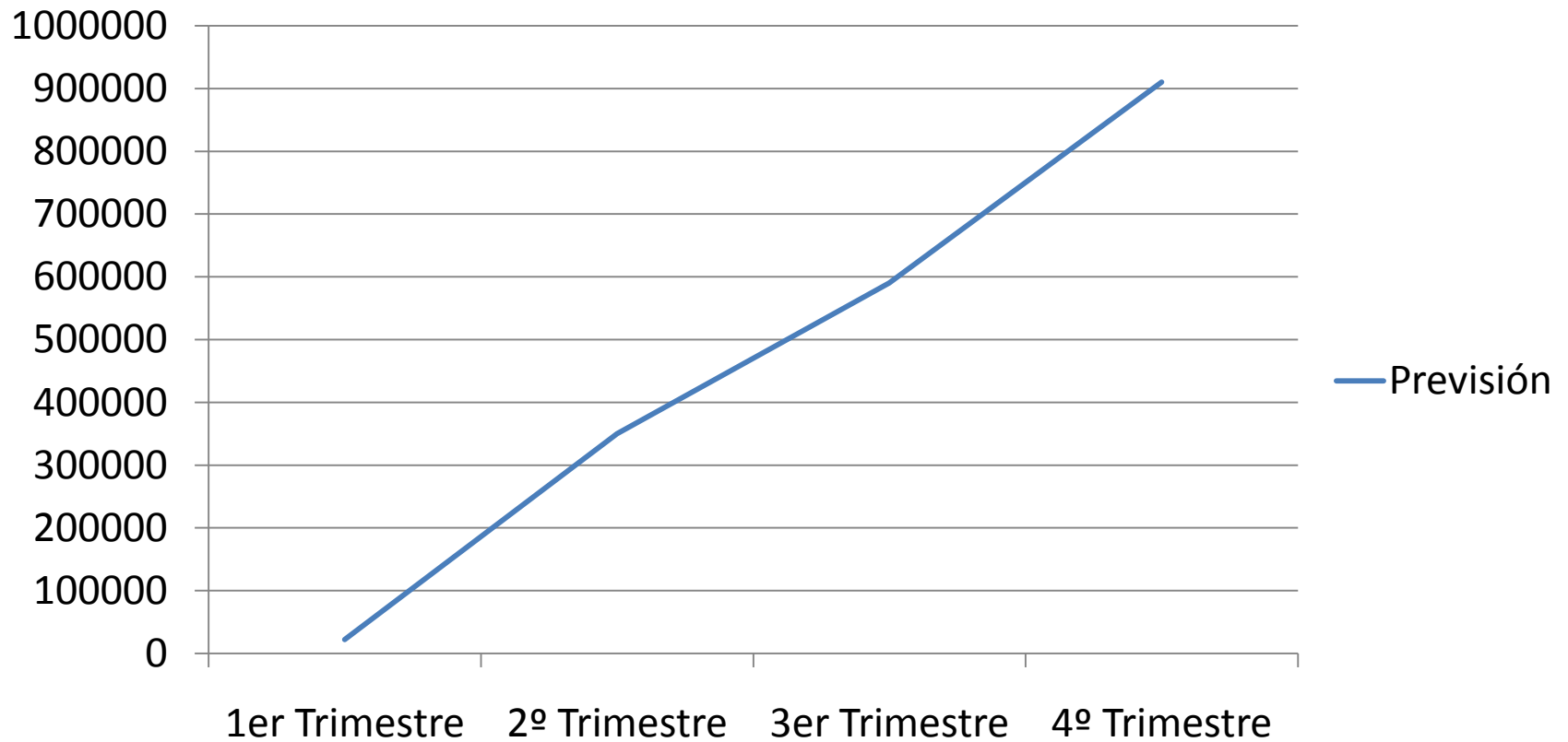
Actual 2009

1er Trimestre



Objetivo 2010

Previsión



INSGRUP S.L.



- Insgrup espera que el grupo actual sepa y mantenga la unidad.
- Insgrup sin vuestra colaboración no es capaz de evolucionar.
- Insgrup valora el esfuerzo y se compromete a remunerarlo en su justa medida.
- Insgrup se enfrenta a un cambio en empresarial, al disolver el acuerdo de colaboración con el Grupo SCI y apostar por el futuro en solitario.
- Insgrup se compromete a impartir cursos de formación a todo su personal, teniendo en cuenta la especialidad de cada uno de sus trabajadores.
- Los trabajadores tendrán la oportunidad de ser titulados según especialidad.
- Insgrup hará todo lo posible para que nominas y pagas, lleguen a cobrarse los últimos días laborables de cada mes, para que los trabajadores gocen de una mejoría en calidad de vida.
- Insgrup esta a vuestra disposición.